

VI LEGISLATURA

NÚM. 31

2 de octubre de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

http://www.parcan.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la Secretaría General del Parlamento de Canarias, de fecha 23 de septiembre de 2003, por la que se emplaza a las personas que pudieran considerarse interesadas en el recurso contencioso-administrativo número 968/2003, interpuesto contra el acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, de 11 de junio de 2003, que rectifica el acuerdo de la Mesa de 13 de mayo de 2003, por el que se aprueban la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la Secretaría General del Parlamento de Canarias, de fecha 23 de septiembre de 2003, por la que se emplaza a las personas que pudieran considerarse interesadas en el recurso contencioso-administrativo número 968/2003, interpuesto contra el acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, de 11 de junio de 2003, que rectifica el acuerdo de la Mesa de 13 de mayo de 2003, por el que se aprueban la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, la Resolución de la Secretaría General del Parlamento de Canarias, de fecha 23 de septiembre de 2003, por la que se emplaza a las personas que pudieran considerarse interesadas en el recurso contencioso-administrativo número 968/2003, interpuesto contra el acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, de 11 de junio de 2003, que rectifica el acuerdo de la Mesa de 13 de mayo de 2003, por el que se aprueban la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2003.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover. A tenor de lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de Santa Cruz de Tenerife, mediante escrito de 17 de septiembre de 2003 –Registro de entrada nº 983, de 22/9/03–, por el que se comunica la interposición del recurso contencioso-administrativo número 968/2003, por doña Josefina Méndez Izquierdo, contra el acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, de 11 de junio de 2003, que rectifica el acuerdo de la Mesa, de 13 de mayo de 2003, por el que se aprueban la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias,

RESUELVO,

1º.- Remitir a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo establecido, el expediente administrativo completo relativo al acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, de 11 de junio de 2003, que rectifica el acuerdo de la Mesa de 13 de mayo de 2003, por el que se aprueban la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

2º.- Publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias la presente resolución, a los efectos del emplazamiento de las personas que pudieran considerarse interesadas en el procedimiento, para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En la Sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2003.-El Secretario General, Aureliano Yanes Herreros.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.

C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073

38002 Santa Cruz de Tenerife